

TOWN OF BRECKENRIDGE
COMMUNITY DEVELOPMENT

Es la Temporada de Luces Decorativas

Permitido del 1 de noviembre al 1 de abril

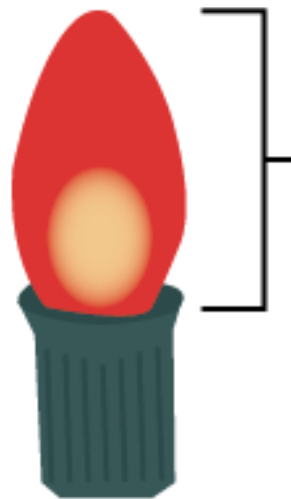
Debe apagarse a las 11 p.m., o a las 2 a.m. para las propiedades comerciales en Main St. y Ridge St.

Permitido

- En los árboles
- En dos de las siguientes cuatro características de un edificio:
 - Aleros (línea del techo)
 - Bordos de ventanas
 - Columnas
 - Barandales
- Luces blancas y de colores
- Focos / Bombilla LED

No Permitido

- Luces en movimiento o intermitentes
- Focos de más de 3 pulgadas
- Cubrir paredes o techos con luces



Foco de un máximo de
3 pulgadas

Visita [Breckdarksky.com](https://www.breckdarksky.com) para obtener más información.

